



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 74º período de sesiones**

Roma, 5 y 6 de diciembre de 2001

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA  
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA  
DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O  
DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA**



## ÍNDICE

	PÁGINA
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL MECANISMO MUNDIAL</b>	<b>1</b>
A. Principios rectores y esferas de actividad del Mecanismo Mundial	1
B. Reducción de la pobreza: un objetivo prioritario de desarrollo	2
C. Ampliación del alcance de la CLD: oportunidades y desafíos	3
<b>III. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL EN 2001 Y 2002</b>	<b>5</b>
A. Reunión y difusión de información	5
B. Elaboración de análisis y prestación de asesoramiento cuando se solicite	6
C. Promoción de la cooperación y la coordinación	7
D. Apoyo para la movilización y canalización de recursos financieros	11
<b>IV. RECURSOS FINANCIEROS DEL MECANISMO MUNDIAL</b>	<b>14</b>
<b>V. ORIENTACIÓN FUTURA Y PRÓXIMOS PASOS</b>	<b>15</b>
A. Desarrollo de los recursos humanos y la organización interna	15
B. Realización de los procesos de incorporación a otras actividades y de creación de asociaciones	16
C. Consolidación de la colaboración con organizaciones externas	16
D. Mayor desarrollo de la colaboración con las instituciones miembros del Comité de Facilitación	17
E. Desarrollo de la estrategia de comunicaciones del Mecanismo Mundial	17
F. Consolidación de la cooperación con el FMAM y sus organismos de ejecución con miras a aumentar la inversión de recursos del FMAM en la CLD	17
G. Búsqueda de opciones de financiación no tradicionales para la CLD y perfeccionamiento del FIELD como instrumento de movilización de recursos	18



## ABREVIATURAS Y SIGLAS

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAfD	Banco Asiático de Desarrollo
BIsD	Banco Islámico de Desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CP	Conferencia de las Partes en la CLD
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIELD	Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
IGADD	Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y Desarrollo
IFM	Instituciones financieras multilaterales
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ONG	Organización no gubernamental
PAN	Plan de Acción Nacional
PAR	Plan de Acción Regional
PASR	Plan de Acción Subregional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SFPP	Servicio de formulación y preparación de proyectos
UMA	Unión del Magreb Árabe



## I. INTRODUCCIÓN

1. En octubre de 1997, con ocasión del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), se designó al FIDA institución hospedante del Mecanismo Mundial de la Convención. El mandato que ha conferido la CP al Mecanismo Mundial consiste en “promover medidas para movilizar y canalizar hacia los países Partes en desarrollo afectados recursos financieros sustanciales, incluso para la transferencia de tecnología, sobre la base de donaciones y/o préstamos en condiciones favorables u otras condiciones análogas”. El Mecanismo Mundial empezó a desarrollar su labor a finales de 1998 y presentó informes a la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre de 1998, 1999 y 2000, así como al Consejo de Gobernadores en febrero de 1999, 2000 y 2001. El presente es el cuarto informe del Mecanismo Mundial a la Junta Ejecutiva. En él se exponen los antecedentes y la justificación de las intervenciones del Mecanismo Mundial encaminadas a establecer asociaciones de colaboración y movilizar recursos, y se presenta un panorama general de las actividades del Mecanismo Mundial durante los años 2000 y 2001 y un esbozo de su orientación en el futuro.

## II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL MECANISMO MUNDIAL

### A. Principios rectores y esferas de actividad del Mecanismo Mundial

2. **Principios rectores.** En el marco de la CLD, el término desertificación se define como “la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas”. Teniendo en cuenta el carácter multisectorial de las intervenciones necesarias para afrontar los problemas relativos a la degradación de la tierra, así como la diversidad de fuentes de financiación a las que hay que recurrir para ello, se estableció el Mecanismo Mundial con objeto de ayudar a racionalizar la asignación de recursos y a movilizar financiación adicional, según convenga.

3. Los planes de acción nacionales, subregionales y regionales (PAN, PASR, PAR) proporcionan el marco para la aplicación de la CLD. Esos planes deben estar estrechamente vinculados con otras actividades encaminadas a formular políticas de desarrollo sostenible. Dicho de otro modo, la cuestión de la desertificación está íntimamente relacionada con el proceso de desarrollo propiamente dicho. En este contexto, se presta atención especial a todos los aspectos del desarrollo rural sostenible y la mitigación de la pobreza, incluidos el acceso a los recursos naturales y su ordenación, el apoyo a los medios de subsistencia rurales alternativos y el acceso a la infraestructura y los servicios socioeconómicos.

4. Desde este punto de vista, resulta claro que el Mecanismo Mundial no es un fondo central, que duplicaría otros mecanismos y fuentes de financiación existentes, sino una institución de intermediación, y esto supone la utilización de los instrumentos de financiación clásicos de los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo, así como de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y de otras fuentes.

5. Los principios que inspiran el empleo de los recursos de que dispone el Mecanismo Mundial en su función de catalizador se establecen en la decisión 25/COP.1 y su finalidad es velar por que el Mecanismo Mundial:

- preste atención a las necesidades y prioridades de las Partes en la CLD;
- no duplique los mecanismos y servicios existentes, sino que les añada valor;



- busque apoyo y actúe con eficacia, recurriendo a otras instituciones, entre ellas la institución hospedante, y a los servicios y capacidades del sistema de las Naciones Unidas; y
- realice sus actividades de acuerdo con los criterios de neutralidad y universalidad.

6. **Esferas de actividad.** A petición de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG) interesados, el Mecanismo Mundial lleva a cabo sus intervenciones para:

- ayudar a coordinar la movilización de recursos destinados a la formulación y ejecución de PAN. Para ello, se armonizan y vinculan los PAN con las estrategias gubernamentales pertinentes a nivel sectorial o nacional, así como con los programas ordinarios de asistencia de los organismos de cooperación técnica y financiera;
- facilitar la adopción de un enfoque concertado para la movilización de recursos destinados a la formulación o ejecución de PAR y PASR, prestando especial atención a cuestiones como los ecosistemas transfronterizos, el intercambio fructífero de experiencias y la armonización de las políticas;
- contribuir a elaborar enfoques innovadores sobre la cooperación con las ONG y fomentar la movilización de las partes interesadas y la creación de redes para la transferencia de tecnología, el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales y la gestión de la información; y
- elaborar, de conformidad con las disposiciones de la CLD y con las decisiones 24/COP.1, 25/COP.1 y 9/COP.3, un inventario de los programas de cooperación bilaterales y multilaterales, así como de otras fuentes y canales de financiación disponibles para la aplicación de la Convención. Dicho inventario se ha creado en forma de un sistema descentralizado de gestión de los conocimientos denominado Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD), que consta además de una base de datos sobre buenas prácticas y proyectos, así como sobre las necesidades financieras de los países Partes en desarrollo afectados para elaborar programas de acción y llevar a cabo otras actividades relacionadas con la aplicación de la CLD.

## **B. Reducción de la pobreza: un objetivo prioritario de desarrollo**

7. Una de las premisas básicas de la CLD es que la degradación de la tierra es a un tiempo causa y consecuencia de la pobreza rural. Así pues, el renovado compromiso mundial de aliviar la pobreza –como se puso de manifiesto en la Declaración del Milenio formulada por los líderes mundiales en septiembre de 2000 bajo la égida de las Naciones Unidas– ofrece perspectivas alentadoras por lo que se refiere a la aplicación de la CLD en los países Partes afectados, al vincular los PAN con las estrategias de reducción de la pobreza.

8. Los organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales han determinado que la reducción de la pobreza es la finalidad primordial de sus respectivas intervenciones. No obstante, la movilización de recursos para luchar contra la degradación de la tierra todavía supone un enorme desafío, en vista de la disminución general del volumen de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), a lo que se suma la reducción del porcentaje de la AOD destinado a la agricultura y el desarrollo rural. Para hacer frente a estas dificultades, en los dos últimos años y de conformidad con su mandato el Mecanismo Mundial ha adoptado una estrategia de operaciones dirigida a:





- estimular la integración de los objetivos de los PAN en los procesos ordinarios de planificación y presupuestación de los gobiernos y en los ciclos normales de programación de los donantes; y
- estudiar oportunidades para aprovechar recursos nuevos y adicionales, distintos de la financiación tradicional procedente de la AOD y del alivio de la deuda, prestando especial atención al FMAM, el sector privado (fundaciones y empresas) y las ONG, así como a otras posibilidades de obtener financiación y asistencia técnica a través de actividades de cooperación descentralizada. Para este fin, el Mecanismo Mundial ha utilizado sus propios recursos para forjar asociaciones y provocar un efecto multiplicador que, con el tiempo, permita generar un volumen considerable de inversiones para combatir la degradación de la tierra y la pobreza en los países afectados.

### **C. Ampliación del alcance de la CLD: oportunidades y desafíos**

9. La experiencia adquirida recientemente con la aplicación de la CLD en diversas regiones ha revelado que las posibilidades de conseguir movilizar recursos dependen, entre otras cosas, de lo siguiente:

- la capacidad de los gobiernos para incorporar las múltiples cuestiones relacionadas con la degradación de la tierra en los procesos nacionales y sectoriales de planificación y presupuestación en materia de desarrollo. Ello evitaría que los PAN quedaran circunscritos a un 'rincón' estrictamente ecológico, y les permitiría establecer vínculos operacionales entre ellos mismos y con otras estructuras pertinentes que se ocupan de temas como la mitigación de la pobreza, el desarrollo agrícola o el alivio de la deuda, entre otros;
- la determinación de la interrelación entre los objetivos estratégicos de los PAN en materia de lucha contra la desertificación, por un lado, y los marcos de las intervenciones y los ciclos de programación de los asociados en el desarrollo, por el otro, a fin de prestar apoyo a las esferas prioritarias de los PAN mediante intervenciones en curso o planificadas de los donantes;
- la experiencia reciente indica que los procesos de integración y determinación constituyen un desafío no sólo para los países Partes en desarrollo afectados, sino también para los países Partes desarrollados, como reconoce la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en un examen sobre la integración de convenciones ambientales;
- el establecimiento de vínculos operacionales entre los PAN y los PASR con objeto de abordar cuestiones como la ordenación sostenible de los ecosistemas transfronterizos, que rebasan el alcance de los programas nacionales. Esa vinculación brindaría además la oportunidad de aprovechar algunas de las posibilidades de financiación mundiales o regionales que de otra manera quizá fuera imposible obtener; y
- la determinación de la interconexión entre la CLD y otras convenciones ambientales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la labor necesaria para hacer operacional dicha interconexión.



10. La incorporación de los objetivos de la CLD en los procesos pertinentes en lo que respecta a la demanda y la oferta (es decir el gobierno y los asociados en el desarrollo, respectivamente), la creación de nexos operacionales entre los PAN y los PASR y la creación de sinergias entre las intervenciones en los niveles nacional y subregional realizadas en el marco de convenios diferentes (relativos a la desertificación, la diversidad biológica y el cambio climático), son todos procesos laboriosos. La inercia administrativa que puede en algunos casos obstaculizar este proceso se ve exacerbada por la limitada capacidad institucional de los países en las siguientes esferas:

- elaboración de PAN y PASR basados en un análisis amplio de las causas fundamentales de la desertificación (esto es, los contextos socioeconómico, normativo e institucional que propician la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas como resultado de factores de índole climática y de las estrategias de supervivencia de los usuarios de los recursos naturales);
- determinación de los obstáculos normativos e institucionales y de los déficit en materia de inversiones; y
- formulación de medidas correctivas apropiadas por lo que se refiere a la mejora y armonización de las políticas, la coordinación y los cambios institucionales y el apoyo a las inversiones sobre el terreno.

11. Debido a la ausencia de una adecuada capacidad de coordinación y de mecanismos eficaces en los niveles nacional y subregional, las intervenciones de los donantes suelen presentar lagunas o superposiciones, inclusión hecha de la esfera del aumento de la capacidad, mientras que hay ya una multiplicidad de programas y redes de capacitación en pleno funcionamiento en diversas regiones.

12. Existe la opinión generalizada, especialmente en las instituciones coordinadoras de la CLD, de que la falta de recursos financieros y técnicos adecuados constituye un importante obstáculo para la ejecución de los PAN y los PASR. En cambio, los departamentos operacionales o los representantes sobre el terreno de los asociados en el desarrollo que colaboran con los países afectados hacen hincapié en que para las propuestas de inversiones relacionadas con los PAN podrían aprovecharse recursos procedentes de la AOD si esas propuestas ocuparan un lugar adecuado en la lista de prioridades de las intervenciones negociadas a través de los canales gubernamentales. En otras palabras, es preciso entablar un diálogo más proactivo en todos los niveles y esto es algo que el Mecanismo Mundial ha venido fomentando gracias a su función de promotor.

13. Estas conclusiones pudieron confirmarse durante las consultas subregionales y regionales sobre los enfoques para el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos, financiadas por el Mecanismo Mundial, que se celebraron en África (Argel, Mombasa), Asia (Bangkok) y América Latina (El Salvador) durante el año 2000. Dichas consultas se organizaron, de conformidad con una decisión de la tercera CP, en colaboración con la secretaría de la CLD, otros miembros del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial (la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la secretaría del FMAM, el FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y los siguientes bancos regionales de desarrollo: el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y el Banco Interamericano de Desarrollo) y las organizaciones regionales y subregionales pertinentes.

14. Sin embargo, se reconoce que las exigencias específicas de cada país pueden abordarse únicamente en el contexto de un diálogo nacional que reúna a los departamentos gubernamentales interesados (incluidos no solamente las instituciones coordinadoras de la CLD, sino también los departamentos encargados de la planificación, la financiación y la cooperación técnica y los departamentos técnicos conexos).



15. En muchos países el PAN aún se encuentra en fase de formulación, mientras que en otros ya se ha ultimado. Los órganos de coordinación nacionales están tratando de resolver las cuestiones financieras y operacionales relacionadas con la transición de la planificación a la acción. En consecuencia, por lo que se refiere a la ejecución de los proyectos relacionados con el PAN, es prematuro hacer una evaluación, incluso preliminar, del impacto (¿logró el proyecto sus objetivos de desarrollo?), la eficacia (tras haber hecho las debidas deducciones, ¿se logró que los beneficios superaran los costos?) o la sostenibilidad (¿es probable que los beneficios se mantengan una vez finalizada la vida útil del proyecto?).

16. Al tiempo que se exploran oportunidades de obtener recursos nuevos y adicionales para la aplicación de la CLD (es decir, con arreglo a lo previsto en la CLD, a través del FMAM y otros mecanismos innovadores), también se dedicará especial atención a diseñar y ejecutar adecuadamente los proyectos relacionados con el PAN. La experiencia adquirida en el pasado con proyectos de ordenación de los recursos naturales (incluida la lucha contra la degradación de la tierra) anteriores a la CLD parece indicar que la ejecución satisfactoria de las actividades y el desembolso puntual de los fondos de los proyectos pueden generar una retroinformación positiva que permita aumentar la capacidad de la CLD para captar una cantidad aún mayor de recursos financieros procedentes de la AOD y de fuentes internas.

### **III. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL EN 2001 Y 2002**

17. Durante los años 2000 y 2001, diversos países y subregiones se han beneficiado de la asistencia técnica o financiera brindada por el Mecanismo Mundial. Entre ellos figuran: Argelia, Argentina, Burkina Faso, Cuba, Chile, China, Egipto, Etiopía, Haití, la India, Irán, Malí, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Pakistán, la República Democrática del Congo, Senegal, Túnez, Uganda, varios países de Asia central y Zimbabwe. Esta asistencia guarda relación con la formulación o ejecución de PAN en los países mencionados, o de PASR en las subregiones de África, Asia central y occidental y América Latina y el Caribe.

18. De conformidad con las funciones asignadas al Mecanismo Mundial por la Conferencia de las Partes en la CLD, y a la luz de las conclusiones del primer examen de las políticas, modalidades operacionales y actividades del Mecanismo Mundial, la respuesta de éste al creciente número de solicitudes de asistencia ha ido evolucionando con arreglo a los criterios que se exponen a continuación:

- reunir y difundir información;
- realizar análisis y prestar asesoramiento, a solicitud de los interesados;
- fomentar medidas encaminadas a favorecer la cooperación y la coordinación; y
- facilitar la movilización y canalización de recursos financieros.

19. A continuación se describe el modo en que el Mecanismo Mundial ha desempeñado estas funciones.

#### **A. Reunión y difusión de información**

20. El FIELD del Mecanismo Mundial se está convirtiendo progresivamente en un sistema de gestión de los conocimientos participativo y descentralizado que respalda el proceso de movilización de recursos destinados a la aplicación de la CLD.



21. La pertinencia, la eficacia y el valor añadido del FIELD quedan demostrados por las crecientes expresiones de interés recibidas de instituciones, profesionales y encargados de la adopción de decisiones tanto de los países en desarrollo afectados como de sus asociados en el desarrollo. Las actividades piloto realizadas con la finalidad de poner a prueba y alimentar el FIELD han comenzado a producir resultados concretos, ya anunciados en el sitio web del Mecanismo Mundial y actualmente de dominio público.

22. El Mecanismo Mundial continúa sus esfuerzos para lograr la plena aplicación y el mantenimiento del sistema FIELD y para promover, por medio de éste, el establecimiento de prácticas de intercambio de conocimientos, de costos razonables, entre las partes interesadas. En adelante, se hará mayor hincapié en el análisis de los recursos con miras a facilitar el aumento y la previsibilidad de las corrientes de recursos que puedan beneficiar a la CLD. A tal fin, el Mecanismo Mundial seguirá de cerca los resultados de las negociaciones intergubernamentales sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra la degradación de las tierras.

### **B. Elaboración de análisis y prestación de asesoramiento cuando se solicite**

23. Para lograr una correspondencia eficaz entre la oferta y la demanda de inversiones destinadas a luchar contra la degradación de la tierra, es necesario comprender adecuadamente los procesos que siguen los gobiernos y sus asociados en el desarrollo a fin de integrar en sus actividades generales los objetivos de la Convención, así como los productos que generan esos procesos.

24. En el marco de los preparativos de las consultas regionales y subregionales sobre los enfoques de la movilización de recursos (párrafo 11 de la decisión 9/COP.3), y en respuesta a las solicitudes específicas de asistencia del Mecanismo Mundial presentadas por los gobiernos para pasar de la fase de planificación (PAN) a la fase de la acción (inversiones sobre el terreno), en 2000 y 2001 el Mecanismo Mundial ha iniciado una serie de actividades de apoyo en colaboración con los miembros de su Comité de Facilitación, entre las que pueden citarse las siguientes:

- evaluación de la coherencia entre: i) el alcance de los PAN; ii) las disposiciones de la CLD en cuanto convención sobre el desarrollo sostenible en las zonas afectadas; iii) los planes gubernamentales o nacionales; y iv) los marcos con arreglo a los cuales los donantes prestan asistencia a los países. En los países en que, por distintas razones, el documento del PAN se basa en un concepto restringido de la desertificación y consiste básicamente en el plan de trabajo del órgano de coordinación del PAN, este tipo de evaluación permite dar una mayor perspectiva al PAN, y de esa manera ampliar la base para la movilización de recursos;
- evaluación de las necesidades de aumento de la capacidad (como ya se ha mencionado, con objeto de eliminar los obstáculos a la incorporación del PAN a otras actividades) y determinación de oportunidades para hacer frente a esas necesidades mediante programas, redes e iniciativas existentes o nuevos que persiguen el aumento de la capacidad. Esas actividades ya han comenzado en África meridional bajo la égida de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), en su calidad de órgano de coordinación del PASR. En ese contexto, se presta especial atención al establecimiento de vínculos con la Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad financiada por el FMAM, que hace referencia específicamente a la degradación de las tierras, así como otras iniciativas multilaterales y bilaterales pertinentes. Con ese fin, se ha creado un grupo de trabajo integrado por la SADC, tres países miembros y los asociados en el desarrollo interesados;



- examen diagnóstico de las causas fundamentales de la desertificación como base para un programa amplio de acción (que comprenda la reforma y armonización de políticas, los cambios y la coordinación institucionales y un conjunto básico de inversiones). Sobre esta base se presentará un programa institucional y de políticas para su examen en los foros consultivos pertinentes en que participan los gobiernos y sus asociados en el desarrollo (como los que se ocupan de la estrategia de reducción de la pobreza, los acuerdos en materia de alivio de la deuda, la programación por países del FMAM, etc.). Al mismo tiempo, se armonizará el conjunto básico necesario de proyectos de inversión prioritarios relacionados con el PAN con el ciclo de programación ordinario de los donantes, o se presentará dicho conjunto de proyectos a los donantes para su examen mediante mecanismos de cooperación descentralizados. En el último año, el Mecanismo Mundial, en colaboración con la secretaría de la CLD, ha contribuido a facilitar este proceso en China, en consulta con la Agencia Forestal Estatal y con el apoyo de varios asociados en el desarrollo, entre ellos el BAsD, el FIDA, el PNUD, el Banco Mundial y los asociados bilaterales habituales de China;
- examen comparativo de las prioridades de inversiones seleccionadas en los PAN y las intervenciones en curso o previstas de los asociados en el desarrollo a nivel nacional. Este examen ha comenzado en Malí, enmarcado en el seguimiento de una mesa redonda organizada en 1999 por el Gobierno, durante la cual los donantes expresaron interés en proseguir el apoyo a las esferas prioritarias determinadas con arreglo a la CLD (como la ordenación de las aguas y los recursos naturales, un sistema de información sobre el medio ambiente y el saneamiento);
- preparación de perfiles de donantes y promoción del desarrollo de bases de datos a nivel subregional y nacional como medio para encontrar un posible equilibrio entre la oferta y la demanda de recursos. La información pertinente en ese contexto incluye las respectivas prioridades estratégicas de los donantes en los ámbitos nacional y subregional, su pertinencia para la lucha contra la degradación de las tierras, los recursos financieros necesarios y el tipo de programas conexos. Entre los ejemplos de las intervenciones del Mecanismo Mundial figuran la elaboración de perfiles de donantes en las subregiones de África y en Asia, y su apoyo a la Red de Información sobre la Sequía y la Desertificación en América Latina y el Caribe; y
- análisis, a la luz de los exámenes comparativos, de los déficit de las inversiones y de posibles mecanismos de financiación para cubrir esos déficit mediante la reorganización de los programas existentes o nuevos compromisos que puedan contraerse en el próximo ciclo de programación de los donantes. A este respecto, se está considerando la posibilidad de crear fondos de lucha contra la desertificación a nivel nacional o local en Burkina Faso, el Senegal y otros países, como una de las muchas opciones disponibles para financiar programas de desarrollo local.

### **C. Promoción de la cooperación y la coordinación**

25. En el marco de sus alianzas estratégicas, el Mecanismo Mundial promueve la cooperación y la coordinación, tanto en el ámbito de las respectivas estrategias institucionales como en las actividades en los planos nacional y subregional. Los principales grupos con los que el Mecanismo Mundial ha comenzado a forjar asociaciones estratégicas son los miembros del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial, organizaciones subregionales con mandatos específicos respecto de la CLD o con interés en la Convención, las instituciones del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl), organismos bilaterales y la comunidad de ONG.



26. El Mecanismo Mundial ha adoptado una estrategia que promueve un proceso de colaboración constructiva entre todas las partes interesadas pertinentes. El proceso reúne a los países Partes desarrollados, las instituciones multilaterales, los países Partes en desarrollo afectados y la sociedad civil para acordar una filosofía común para hacer frente a las cuestiones relativas a las tierras secas. Esto supone la realización de misiones conjuntas con asociados bilaterales y multilaterales a fin de evaluar las necesidades de un país o subregión e iniciar un diálogo con los ministerios competentes y la sociedad civil a nivel nacional. Estas actividades iniciales tienen como objeto facilitar el intercambio de información, detectar las duplicaciones en la programación de los donantes, evaluar hasta qué punto el entorno es favorable y dar visibilidad a la CLD en el ámbito nacional. También sientan las bases para la formulación de programas complementarios y definen las esferas que precisan una inversión considerable. Por ejemplo, en Túnez este proceso está conduciendo a la integración del PAN en el décimo plan nacional de desarrollo como un programa prioritario, por lo que los organismos de financiación podrán apoyarlo por conducto de los canales existentes. A continuación se describen el alcance y las modalidades de la cooperación del Mecanismo Mundial con algunos de sus aliados estratégicos.

27. **Comité de Facilitación.** El Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial reúne a distintos organismos multilaterales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la CLD y durante los períodos de sesiones de la CP, a fin de aumentar, de manera concertada, el apoyo de esos organismos a la aplicación de la Convención. Además de los miembros originales –el FIDA, el PNUD y el Banco Mundial– el Comité de Facilitación también comprende actualmente la secretaría de la CLD, la FAO, la secretaría del FMAM, el PNUMA y los bancos regionales de desarrollo (BAsD, BAfD y el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)).

28. En los años de 2000 y 2001, las reuniones del Comité de Facilitación se han convertido gradualmente en un foro sobre cuestiones sustantivas en relación con el estado y la orientación de las intervenciones del Mecanismo Mundial y sobre las iniciativas de interés para los miembros del Comité (por ejemplo, la estrategia de comunicaciones del Mecanismo Mundial, la iniciativa integrada sobre tierras y aguas para África, los preparativos para la conferencia Río + 10). El Comité de Facilitación también ofrece una oportunidad para experimentar nuevas ideas en materia de coordinación (como la adopción de un planteamiento de “plan de actividades” basado en las prioridades estratégicas y las ventajas comparativas de las instituciones interesadas). Al mismo tiempo, el Mecanismo Mundial también puede añadir valor a la labor de los departamentos operacionales de las instituciones que integran el Comité de Facilitación, especialmente las instituciones financieras multilaterales (IFM), de varias maneras, por ejemplo:

- prestando asistencia a los gobiernos, en consulta con las divisiones regionales de las IFM, a fin de generar proyectos basados en las prioridades estratégicas establecidas en los PAN, que esas instituciones tal vez deseen estudiar oportunamente en el contexto de sus marcos de cooperación con los países o como parte de sus carteras de proyectos en tramitación;
- colaborando con las divisiones operacionales de las IFM a fin de elaborar un enfoque regional (esto es, mediante los programas de acción subregionales de la CLD) para hacer frente a determinadas cuestiones que exigen intervenciones más allá del ámbito normal de los proyectos locales financiados por las IFM. Un ejemplo de ello es la ordenación sostenible de los ecosistemas transfronterizos (como las cuencas hidrográficas, zonas de pastizales y de montaña y recursos forestales compartidos), que a menudo requiere la armonización de las políticas y la coordinación institucional a nivel subregional; y
- apoyando la creación de asociaciones y la movilización de recursos adicionales que complementen la asistencia brindada por las IFM en forma de préstamos y donaciones a los países y organizaciones afectados. El nexo entre las asociaciones que el Mecanismo Mundial puede consolidar en su calidad de promotor, o intermediario cabal, se refiere no



solamente a la determinación de las posibles oportunidades de cofinanciación de proyectos iniciados por las IFM, sino también a las intervenciones complementarias que normalmente rebasan el mandato y los recursos de una IFM específica y que pueden añadir valor a ese mandato y esos recursos.

29. **El GCIAI.** En cumplimiento de la decisión 25/COP.1, y con el firme respaldo del Banco Mundial como presidente del GCIAI, durante el año pasado el Mecanismo Mundial comenzó a estudiar las oportunidades de colaboración con las instituciones del GCIAI. En este contexto, se invitó al Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas y al Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias a hacer presentaciones sobre temas de interés común (por ejemplo, aportes técnicos a los procesos de preparación de los PAN y PASR y el rendimiento de las inversiones en las tierras secas) al Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial en su octavo período de sesiones. Se hará un seguimiento temático de estas cuestiones sobre el terreno, en el que el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas actuará como organismo de coordinación. Las instituciones del GCIAI que participarán en esta etapa son, entre otras, el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas, el Instituto Internacional de Agricultura Tropical, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas y el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos.

30. **Organismos bilaterales.** En general, los asociados bilaterales prestan apoyo al Mecanismo Mundial en su calidad de instrumento institucional innovador que puede ayudar a racionalizar y, de ser necesario, aumentar la corriente de recursos destinados a combatir la degradación de las tierras. Esto queda demostrado por las contribuciones voluntarias de recursos aportados para el bienio 2000-2001 en respaldo de la función catalítica del Mecanismo Mundial por los países Partes desarrollados, a saber: Alemania, Canadá, Dinamarca, Noruega, Suecia y Suiza. Como parte de sus funciones, el Mecanismo Mundial también presta especial atención al establecimiento de un diálogo continuo con los organismos bilaterales, tanto en sus sedes como sobre el terreno, respecto de cuestiones sustantivas.

31. Como consecuencia de los debates sostenidos durante las reuniones celebradas entre los períodos de sesiones de la CP, el Mecanismo Mundial ha colaborado con los centros de coordinación de la CLD con base en la sede, en general por lo que atañe a la incorporación de las convenciones ambientales a otras actividades y las sinergias entre ellas. Sobre el terreno, el Mecanismo Mundial ha establecido contacto con los representantes de organismos bilaterales como parte de sus actividades en favor de la creación de vínculos entre los PAN y PASR y las prioridades estratégicas de los donantes (y sus carteras de proyectos y programas conexos o en tramitación). Son ejemplos concretos de ello las asociaciones estratégicas entre el Mecanismo Mundial y los organismos bilaterales para prestar apoyo a los PASR en África meridional y Asia central; la exploración de las posibilidades de movilizar recursos existentes o potenciales para la Convención, incluidas la AOD ordinaria y las fundaciones privadas; y el comercio de los derechos de emisión de carbono (es decir, el proceso por el cual las grandes empresas pueden comprar a los gobiernos o a terratenientes privados la posibilidad de introducir prácticas de ordenación de la tierra encaminadas a aumentar la cantidad de carbono retenida por el suelo). Sin embargo, la experiencia adquirida en los últimos dos años indica que el proceso de incorporación –y las necesidades conexas en cuanto al aumento de la concienciación, los vínculos estratégicos, la coordinación institucional y los sistemas de información– sigue planteando dificultades no solamente para los países Partes en desarrollo sino también para los países Partes desarrollados.

32. A ese respecto, la cooperación anterior del Mecanismo Mundial con la secretaría del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE ha sido sumamente alentadora y ha contribuido a la elaboración de las directrices de dicho Comité para la reducción de la pobreza. Como se ha señalado en informes anteriores, sería sumamente valioso contar con un mecanismo similar al Comité de

Facilitación con miras a establecer una interacción más sistemática entre el Mecanismo Mundial y la comunidad de donantes bilaterales, y el Mecanismo Mundial estudiará los medios para organizar una interacción de esa índole.

33. **Organizaciones regionales.** De conformidad con el mandato original de la Convención, se prevé una triple función para determinadas organizaciones subregionales, consistente en:

- coordinar los PASR en las zonas geográficas pertinentes;
- proporcionar otras fuentes para que los asociados en el desarrollo presten apoyo al proceso de programación de los PAN en los países miembros; y
- ofrecer un foro subregional para el diálogo de políticas y el intercambio fructífero de experiencias en materia de ejecución.

34. La ventaja comparativa de la colaboración con determinadas organizaciones subregionales consiste en la oportunidad de coordinar la labor de los distintos departamentos gubernamentales y en niveles diferentes, desde el personal técnico hasta los encargados de formular políticas y las autoridades políticas (y para tal fin debería fortalecerse a dichas organizaciones subregionales). Es el caso, por ejemplo, del Comité Interestatal Permanente de Lucha Contra la Sequía en el Sahel (CILSS) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en África occidental, la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y Desarrollo (IGADD) en África oriental, la Unión del Magreb Árabe (UMA) en África septentrional y la SADC en África meridional.

35. En este marco se organizó, bajo la égida de la SADC, una consulta subregional de partes interesadas en la que participaron representantes de los departamentos de finanzas, planificación, agricultura y medio ambiente a fin de trazar las líneas generales para la aplicación de la CLD a nivel nacional y subregional. Como resultado de esta consulta quedó configurado un marco de colaboración para la lucha contra la degradación de las tierras y la pobreza, que abarca cuestiones normativas e institucionales y un conjunto básico de inversiones, entre ellas una cartera amplia de proyectos sobre la ordenación de los ecosistemas transfronterizos.

36. Este marco cuenta con el apoyo de un servicio financiero subregional creado con capital inicial del Mecanismo Mundial y con asistencia técnica del Mecanismo Central de varios donantes (el Banco Mundial, la FAO, el FIDA, Francia, el Japón y la Unión Europea) con sede en la SADC y del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica. Se está considerando el establecimiento de entidades similares para África oriental y África occidental bajo la égida del IGADD y la CEDEAO/CILSS, respectivamente. El Mecanismo Mundial también está colaborando activamente con la UMA en la aplicación del PASR de África septentrional. Se están celebrando conversaciones para un arreglo similar con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

37. **Colaboración con ONG.** Como ya se informó en el cuarto período de sesiones de la CP, en la Convención se concede una gran prioridad a la participación de la sociedad civil, en reconocimiento de lo cual el Mecanismo Mundial ha ideado una iniciativa especial de apoyo a las ONG: el Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios, como marco de colaboración que apunta a fomentar la capacidad a nivel comunitario y asegurar la participación sistemática de las ONG a nivel nacional y subregional. El principal asociado del Mecanismo Mundial es la reconocida Red Internacional de ONG en la esfera de la desertificación y la sequía (*Réseau international d'ONGs sur la désertification*).





38. El primer proyecto apoyado por el Mecanismo Mundial en este contexto, con la cofinanciación del Banco Mundial, consistió en una actividad experimental de intercambio entre comunidades de agricultores dedicados al cultivo de té en África meridional, facilitada por una ONG local (*Environmental Monitoring Group*). Esta actividad experimental, realizada en 2000, no solamente permitió un mayor acceso de la comunidad visitante a los mercados de exportación, sino que también ha comenzado a generar efectos de demostración alentadores. Uno de ellos es la repetición por el Banco Mundial en la República Unida de Tanzania y en Kenia del modelo de intercambio para que las comunidades locales compartan información sobre la utilización de la fitoterapia en el caso de los afectados por el VIH/SIDA, proyecto financiado por Suiza. Asimismo se aprobó financiación del Mecanismo Mundial para programas similares de intercambio comunitario en América Latina y Asia.

39. Un problema importante relacionado con la situación del Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios consiste en la necesidad de administrar donaciones de importe reducido y supervisar las actividades sobre el terreno. A tal fin, el Mecanismo Mundial ha comenzado a preparar memorandos de entendimiento específicos con los organismos especializados que pueden realizar estas tareas y, al mismo tiempo, vincular al Programa con sus programas pertinentes de actividades con ONG y con las comunidades.

#### **D. Apoyo para la movilización y canalización de recursos financieros**

40. El Mecanismo Mundial ha desempeñado una función catalítica, ha utilizado sus propios recursos (contribuciones voluntarias de gobiernos e instituciones de desarrollo, incluido el FIDA) para forjar asociaciones con miras a movilizar mayores cantidades de recursos financieros. Dicho de otro modo, el apoyo del Mecanismo Mundial genera un efecto multiplicador al favorecer con el tiempo importantes inversiones de los gobiernos y sus asociados en el desarrollo destinadas a combatir la degradación de las tierras y la pobreza en los países afectados. El Mecanismo Mundial no se ha concebido como una fuente de financiación única para la CLD. La mayor parte de los recursos destinados a las inversiones en la lucha contra la degradación de la tierra se transferirá directamente a los gobiernos receptores y a las organizaciones de la sociedad civil mediante acuerdos específicos de asociación con los organismos donantes. A este respecto, los recursos del Mecanismo Mundial han contribuido a facilitar diversas actividades que han resultado en la movilización de recursos para el control de la degradación de las tierras en África, Asia y América Latina. Algunas de estas actividades son:

- la cofinanciación y facilitación de talleres subregionales de las partes interesadas en África occidental (Fouta Djallon, Níger/Nigeria), que han originado dos donaciones de planificación del FMAM (recursos del bloque B del servicio de formulación y preparación de proyectos (SFPP)) en 2000 y 2001, a las que seguirán dos proyectos financiados por el FMAM en 2003; y
- la iniciación o el respaldo de la elaboración de marcos de asociación a nivel nacional, subregional o regional encaminados a preparar un conjunto de proyectos que puedan obtener financiación de organismos bilaterales y multilaterales (por ejemplo en la Argentina, el Brasil, Burkina-Faso, China, Marruecos, el Senegal, Túnez; África septentrional, África meridional, Asia central, Asia occidental; América Latina y el Caribe; etc.).

41. Si bien hay ejemplos concretos del efecto multiplicador de las intervenciones del Mecanismo Mundial, el proceso de integración de la CLD en cada país aún se encuentra en su etapa inicial, por lo que es difícil estimar las necesidades de recursos financieros para un período determinado. En un futuro próximo, es decir para finales de 2001 en el caso de algunos países afectados y en 2002 para muchos otros, el Mecanismo Mundial estará en condiciones de ayudar a los gobiernos, cuando lo soliciten, a establecer objetivos realistas en lo relativo a la movilización de recursos.

42. Los esfuerzos del Mecanismo Mundial en pro de la movilización y canalización de recursos reflejan un enfoque con múltiples facetas, que conlleva el examen sistemático por el Mecanismo Mundial de los marcos de cooperación con los países de los organismos bilaterales y multilaterales para determinar las opciones de apoyo a los PAN o los PASR con arreglo a esos marcos. Esta actividad actualmente se está llevando a cabo en el contexto del FIDA, y se prevé que de un programa anual de préstamos de un total de USD 400 a 450 millones, entre el 25% y el 30% podría dedicarse a proyectos y programas directamente relacionados con los objetivos de la CLD en los países afectados.

43. Se reconoce asimismo que el Mecanismo Mundial puede prestar apoyo a las divisiones operacionales del FIDA para movilizar recursos del FMAM en forma de donaciones de planificación o financiación para proyectos a fin de hacer frente a los problemas ambientales regionales o mundiales, y aumentar así la sostenibilidad ambiental de las intervenciones del FIDA orientadas a luchar contra la pobreza. El Mecanismo Mundial realiza una actividad similar con otras instituciones financieras en el ámbito del enfoque de plan de actividades adoptado por el Comité de Facilitación del Mecanismo. Del mismo modo, el inventario existente de las fundaciones del sector privado servirá de base para determinar la interrelación entre las esferas prioritarias de los PAN y las finalidades estratégicas de esas fuentes privadas de financiación.

44. El enfoque múltiple entraña el apoyo a los países Partes afectados para preparar un conjunto de programas y proyectos para su financiación por el FMAM, sobre la base de los PAN y los PASR. En varias ocasiones, el Mecanismo Mundial ha contribuido a generar nuevas ideas para proyectos y ha cofinanciado la preparación de notas de presentación de ideas para proyectos financiados por el FMAM (fondos del bloque A del SFPP), seguidas por solicitudes aprobadas de donaciones de planificación (fondos del bloque B del SFPP). En estos casos el Mecanismo Mundial también se encargó de la movilización de fondos de cofinanciación procedentes de otras fuentes, para obtener contribuciones equiparables a las del FMAM. En el marco de la iniciativa integrada sobre tierras y aguas para África (emprendida por el Banco Mundial, el FMAM y el PNUD), el Mecanismo Mundial ha adoptado las siguientes medidas:

- contribuir a elaborar las iniciativas y funcionar como canal para la contribución inicial del FMAM (fondos del bloque A del SFPP);
- cofinanciar la elaboración y ejecución de un proyecto de proporciones medias del FMAM recientemente aprobado; y
- facilitar, con ocasión de las actividades regionales apoyadas por el Mecanismo Mundial, la apropiación de la iniciativa integrada sobre tierras y aguas por las partes interesadas regionales, entre los que figuran los órganos intergubernamentales pertinentes y las organizaciones que se ocupan de las cuencas fluviales.

45. Esas experiencias son muestra del potencial del Mecanismo Mundial como asociado institucional, que desempeña una labor conceptual ayudando a los gobiernos a establecer una conexión entre el proceso de formulación de los PAN y los PASR, los talleres de diálogo del FMAM con los países y el desarrollo de la cartera del FMAM a nivel nacional y transnacional. Como tales, las intervenciones del Mecanismo Mundial añaden valor a las actividades de la secretaría del FMAM y de los organismos de ejecución del FMAM.

46. Sin embargo, habida cuenta de las recientes decisiones del Consejo del FMAM, es preciso aumentar aún más la capacidad de respuesta del Mecanismo Mundial, en vista de las nuevas oportunidades para movilizar de manera más previsible recursos del FMAM, así como la



cofinanciación conexas. En lo que atañe a otras fuentes de financiación, el Mecanismo Mundial dedicará especial atención a explorar oportunidades de financiación por el sector privado, así como los recursos que podrían mobilizarse en el contexto del Protocolo de Kioto y del Mecanismo para un Desarrollo Limpio.

47. **Estrategia de comunicaciones: un enfoque múltiple.** A petición de la CP, el Mecanismo Mundial se ha comprometido a elaborar una estrategia de comunicaciones, como parte de su estrategia operacional que tiene por objeto “facilitar el contacto con las Partes y con otros actores, sensibilizar acerca de la Convención y promover la participación en su aplicación” (párrafo 14 de la decisión 9/COP.3).

48. Este enfoque se basa en el mismo paradigma adoptado para la movilización de recursos, es decir, que una convención multisectorial requiere un método de financiación múltiple por fuentes múltiples. En otras palabras, el Mecanismo Mundial debe aprovechar las respectivas estrategias de comunicaciones de las diversas partes interesadas en la Convención (gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados, ONG, organizaciones de agricultores, etc.) para velar por que esas estrategias integren mensajes destinados a promover los objetivos de la CLD. Así pues, el Mecanismo Mundial colaborará con sus asociados para elaborar mensajes específicos destinados a audiencias cuidadosamente seleccionadas, mediante instrumentos de comunicación separados o conjuntos (sitios web, CD-ROM, documentales, publicaciones, etc.), con el fin último de facilitar las asociaciones y movilizar recursos.

49. Como actividad complementaria de las anteriores consultas con las dependencias competentes del FIDA y la FAO, así como de los posteriores debates sobre el tema celebrados en el último período de sesiones del Comité de Facilitación, el Mecanismo Mundial se ha comprometido a brindar asistencia, con carácter de colaboración, para la búsqueda y difusión de casos de resultados positivos de inversiones en las zonas afectadas por la degradación de las tierras. Por razones prácticas, esta actividad se denomina “ejemplos de buenos resultados en tierras secas”. El valor añadido de la actividad propuesta, que tiene como objeto fomentar nuevas inversiones en apoyo de la CLD, no reside solamente en la diversidad de las fuentes de información, sino que proporciona además diferentes perspectivas institucionales, que se basan en las evaluaciones cualitativas realizadas por interesados directos de importancia fundamental, incluidos los gobiernos y los usuarios de los recursos naturales, así como en el examen por los asociados en el desarrollo de los resultados de sus propios proyectos.

50. Un examen realizado recientemente por el Mecanismo Mundial parte de la premisa de que muchas personas bienintencionadas que se dedican a la defensa de las tierras secas se encuentran con dificultades considerables cuando intentan convencer a sus colegas de los ministerios de finanzas o de planificación, o de los organismos donantes, de que invertir en el desarrollo de esas tierras está justificado desde el punto de vista económico.

51. El examen guardaba relación con las conclusiones de estudios a largo plazo sobre el desarrollo de las tierras secas, cuyo número no es elevado (aunque probablemente no sean menos que los que se han hecho sobre las zonas más húmedas). Las conclusiones generales de los estudios a largo plazo indicaban que las personas que viven en las tierras secas son extraordinariamente tenaces y han logrado aumentar sus ingresos en forma sostenible y superar todo tipo de calamidades naturales excepto las más graves. Estos resultados positivos han supuesto la adopción en las explotaciones de técnicas y actividades innovadoras de bajo riesgo y el desarrollo de fuentes de ingresos no agrícolas, unos ingresos que con frecuencia, aunque no siempre, se invierten en actividades agrícolas. Es evidente que una economía agrícola próspera es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo de las tierras secas.



52. Teniendo en cuenta la constante necesidad de promover las inversiones en las zonas afectadas por la degradación de las tierras, el Mecanismo Mundial no se limitará a ayudar a los gobiernos a generar proyectos relacionados con los PAN que se basen en las enseñanzas del pasado. También recabará apoyo a la iniciativa sobre los “ejemplos de buenos resultados en tierras secas” en forma de un programa de investigación-acción, cuyos resultados podrán utilizarse como un valioso mensaje en el marco de la estrategia de comunicaciones destinada a alentar a los gobiernos, los asociados oficiales en el desarrollo, las ONG y el sector privado (incluidas las fundaciones) a asignar la debida prioridad al control de la degradación de las tierras.

#### IV. RECURSOS FINANCIEROS DEL MECANISMO MUNDIAL

53. Tras las conversaciones celebradas por los países en desarrollo y desarrollados Partes en la CLD y los acuerdos alcanzados, el presupuesto básico del Mecanismo Mundial ha venido incrementándose en forma constante en reconocimiento de sus servicios. En el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes celebrado en octubre de 2001 se aprobó un incremento del presupuesto del 33%, lo que representa un aumento anual de USD 400 000, aproximadamente, para llegar a una cuantía de USD 1,74 millones y USD 1,79 millones en 2002 y 2003, respectivamente. Sin embargo, aún con estos incrementos, el presupuesto básico sigue siendo considerablemente inferior al nivel estimado por el FIDA (cuando se ofreció a la CP para hospedar el Mecanismo Mundial) como el volumen crítico de recursos básicos necesarios para permitir un funcionamiento óptimo del Mecanismo Mundial. Entre tanto, la aportación de contribuciones voluntarias ha permitido al Mecanismo Mundial atender las solicitudes de asistencia de un número creciente de países para la programación de actividades y para pasar de la fase de planificación a la acción.

54. En el documento EB 2001/74/R.25 se proporcionan mayores detalles sobre la situación financiera del Mecanismo Mundial. Para los fines del presente documento, basta señalar que en espera de movilizar financiación de contrapartida de otros donantes, la Junta Ejecutiva aprobó en 1999 una donación de USD 2,5 millones (de un total prometido de USD 10 millones), como parte de la contribución inicial del FIDA al Mecanismo Mundial. En este contexto, cabe observar con satisfacción que el Banco Mundial, además de colaborar con el Mecanismo Mundial sobre cuestiones esenciales, actualmente contribuye a sus recursos financieros. Así pues, en junio de 2000 aprobó una donación de USD 1,25 millones y se prevé una cuantía adicional en 2001. Además, en los casos en que el Mecanismo Mundial ha desempeñado el papel de promotor de eventos específicos, o de facilitador de documentos sustantivos, se han recibido contribuciones de asociados entre los que figuran el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, por una cuantía de USD 52 100; el Canadá, por un monto de USD 30 400; el FMAM, por un monto de USD 25 000 por conducto del Banco Mundial; el FIDA, por una cuantía de USD 50 000; el BIsD, por un monto de USD 20 000; y el Banco Mundial, por una cuantía de USD 50 000.

55. Durante 2000 y 2001, se han recibido contribuciones voluntarias del *Congressional Hunger Centre* (USD 79 600); Dinamarca (USD 350 000 en 2001); Noruega (USD 95 655 en 2000 y USD 236 529 en 2001); el Fondo de Desarrollo Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (USD 40 000); Suecia (USD 527 535 en 2000); y Suiza (USD 71 461 en 2000 y USD 76 220 en 2001). Se están manteniendo consultas con Finlandia, Italia y los Países Bajos en relación con la posibilidad de que hagan contribuciones voluntarias al Mecanismo Mundial.



## V. ORIENTACIÓN FUTURA Y PRÓXIMOS PASOS

56. Existe un consenso creciente entre los países Partes en la CLD sobre la importancia del Mecanismo Mundial como institución que probablemente podrá ayudar a racionalizar y mejorar la asignación de recursos destinados a afrontar el problema de la degradación de las tierras mediante un enfoque multisectorial. Este consenso se ha puesto de manifiesto en el debate sobre el Mecanismo Mundial celebrado durante el quinto período de sesiones de la CP, que tuvo lugar en Ginebra en las dos primeras semanas de octubre de 2001, en el cual se reconocieron además los esfuerzos del Mecanismo Mundial para cumplir su mandato y sus cada vez mayores responsabilidades.

57. Aún en el supuesto de que el FMAM se convirtiera en el principal mecanismo de financiación de la Convención, el hecho de que se reconozca al Mecanismo Mundial como un instrumento positivo y un complemento necesario del FMAM representa una evolución importante desde que se examinó esta cuestión por primera vez en el cuarto período de sesiones de la CP, celebrado en diciembre de 2000.

58. Si bien la CP manifestó su apoyo generalizado al Mecanismo Mundial, sigue siendo necesario demostrar, con cifras concretas, los resultados finales de los esfuerzos realizados por el Mecanismo Mundial para generar recursos destinados a la ejecución de PAN y PASR, y ello constituirá el desafío más importante en el año venidero. La CP estableció un comité encargado de examinar la aplicación de la Convención, que se reunirá en noviembre de 2002. Por su parte, la CP se reunirá en adelante cada dos años, y se ha fijado en octubre de 2003 el próximo período de sesiones (el sexto). En el transcurso de estas dos reuniones, el Mecanismo Mundial presentará un informe sobre la marcha de sus actividades.

59. En el futuro, el Mecanismo Mundial seguirá prestando asistencia, a petición de los interesados, para que tanto los donantes como los receptores de recursos financieros integren los PAN y PASR en sus actividades generales. Al mismo tiempo, también se estudiarán las oportunidades de lograr la colaboración de otros intermediarios institucionales (organismos especializados, órganos intergubernamentales).

60. La función de análisis y asesoramiento del Mecanismo Mundial se centrará cada vez más no sólo en mejorar el apoyo del FMAM a la CLD, sino también en explorar nuevas fuentes de financiación, especialmente el sector privado por medio de fundaciones y otras oportunidades.

61. Por último, el Mecanismo Mundial desempeñará constantemente una función de intermediación en la esfera del aumento de la capacidad y el establecimiento de redes de conocimientos. Para consolidar los logros alcanzados y responder a los nuevos desafíos que presenta la aplicación de la CLD, el Mecanismo Mundial ha emprendido diversas iniciativas, descritas a continuación, que requieren la adopción de medidas complementarias.

### A. Desarrollo de los recursos humanos y la organización interna

62. Como se ha mencionado anteriormente, la CP aprobó un incremento del presupuesto del 33% para los años 2002 y 2003. Este aumento se traduce concretamente en dos puestos de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y dos puestos de funcionarios superiores del cuadro orgánico, así como la creación de un puesto de categoría D-1. Actualmente, hay un total de nueve funcionarios del cuadro orgánico contratados con cargo al presupuesto aprobado por la CP. La organización interna del Mecanismo Mundial será objeto de un examen sobre la base de estos cambios y de nuevas oportunidades. Posteriormente, se prepararán y anunciarán debidamente los mandatos relativos a los nuevos puestos. El objetivo que se persigue es que el personal adicional haya sido contratado a principios de 2002.

## **B. Realización de los procesos de incorporación a otras actividades y de creación de asociaciones**

63. Estos procesos forman parte del mandato básico del Mecanismo Mundial, puesto que tienen como objeto la movilización de recursos para la aplicación de la CLD. Esta finalidad supone la integración de los objetivos de la Convención en los marcos de planificación y desarrollo estratégico de los países Partes en desarrollo, así como en las estrategias de cooperación para el desarrollo de las organizaciones donantes. En ocasiones se pretende separar estos procesos de la movilización de recursos, pero ello es imposible ya que el éxito de la movilización de recursos exige que todas las partes interesadas (es decir, tanto los donantes como los receptores) participen activamente en los procesos de incorporación y creación de asociaciones. El Mecanismo Mundial facilitará dichos procesos en colaboración con las organizaciones asociadas pertinentes. Con este fin, se encargará de las actividades complementarias de los talleres regionales y subregionales sobre movilización de recursos y establecimiento de asociaciones que se celebraron el año pasado, con miras a generar procesos sostenidos de apoyo a la aplicación de la CLD en los países y las subregiones. Sobre la base de las experiencias adquiridas y los ajustes necesarios, el Mecanismo Mundial podrá reproducir los marcos de colaboración que han resultado más prometedores en materia de movilización de recursos.

## **C. Consolidación de la colaboración con organizaciones externas**

64. El enfoque adoptado por el Mecanismo Mundial recibe crecientes muestras de comprensión y aprecio, que se manifiestan en una demanda cada vez mayor de servicios del Mecanismo por países y organizaciones subregionales. Ahora bien, incluso teniendo en cuenta el aumento del personal aprobado por la CP (aún así, la solicitud original preveía seis puestos del cuadro orgánico más), el Mecanismo Mundial no logrará interactuar con todos los países y subregiones que solicitan su apoyo, o brindarles un respaldo directo y sostenible. Por ende, debe encontrar una forma de hacer frente a las solicitudes a través de una estructura descentralizada. Así, en lugar de aplicar un método tradicional de descentralización que lo llevaría a asignar a su personal a diferentes lugares, el Mecanismo Mundial está utilizando un mecanismo de respuesta que prevé su actuación por conducto de intermediarios que estén autónomamente interesados en lograr la aplicación de la Convención, y posean la capacidad y las atribuciones para hacerlo. Con esta finalidad, el Mecanismo Mundial promueve actualmente actividades de colaboración con organizaciones subregionales y organismos especializados con sede en las regiones. A través de estos asociados, presta apoyo a la elaboración y ejecución de PASR y PAN en las correspondientes regiones. De esta manera, está tomando forma un modelo en el cual el Mecanismo Mundial aporta fondos de facilitación, y en algunos casos recursos, para dar la posibilidad a esas organizaciones de contratar asistentes técnicos que respalden el proceso.

65. Este modelo se ha aplicado principalmente en África meridional en colaboración con la SADC, pero se está empezando a aplicar también con el IGADD (en África oriental), la UMA (en África septentrional), el CILSS y la CEDEAO (en África occidental y central) y la CCAD (en América Central). El Mecanismo Mundial consolidará este enfoque y establecerá asociaciones análogas con otras organizaciones, al tiempo que ajustará su modalidad de cooperación a los mandatos específicos y las estructuras orgánicas de cada organización con la que colabore.

66. El Mecanismo Mundial se centrará a partir de ahora en desarrollar este tipo de asociaciones. Resulta ya claro que esta labor exigirá una considerable dedicación del personal del Mecanismo. En efecto, hace falta un período de tiempo considerable para llegar a un entendimiento común sobre el planteamiento más adecuado, las tareas que entraña y el modo de llevarlas a cabo. Está claro además que, incluso tras haber establecido una relación de colaboración eficaz, el Mecanismo Mundial deberá hacer aportaciones con carácter regular para poder conseguir el objetivo final, es decir una inversión sustancial en la aplicación de la Convención sobre el terreno.

#### **D. Mayor desarrollo de la colaboración con las instituciones miembros del Comité de Facilitación**

67. El Mecanismo Mundial ha colaborado con la mayoría de las instituciones miembros de su Comité de Facilitación, si bien lo ha hecho con carácter individual, en lugar de considerar al Comité como una institución por derecho propio. Así pues, el Mecanismo Mundial seguirá ampliando su cooperación con los miembros individuales recurriendo para ello al marco ofrecido por el enfoque basado en un “plan de actividades”. Esto se logrará siguiendo dos líneas de acción. La primera consistirá en fortalecer la cooperación operacional con cada institución miembro del Comité de Facilitación por medio de un examen de los marcos de cooperación con los países, a fin de que la lucha contra la degradación de las tierras sea un objetivo básico más presente en las carteras de proyectos de los países. El FIDA dará comienzo a este proceso sobre la base de un análisis de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales. Se adoptarán enfoques similares con las demás instituciones financieras del Comité de Facilitación. La segunda línea de acción, que guarda relación con las instituciones técnicas miembros, como la FAO y el PNUMA, adoptará la forma de cooperación basada en las competencias específicas de esas instituciones, por ejemplo el desarrollo de más actividades de cooperación con el Centro de Inversiones de la FAO y con los departamentos técnicos de esta organización sobre cuestiones como la retención del carbono.

#### **E. Desarrollo de la estrategia de comunicaciones del Mecanismo Mundial**

68. La necesidad de que el Mecanismo Mundial cuente con su propia estrategia de comunicaciones se hace sentir en forma creciente. Dicha estrategia estará dirigida a los diversos grupos interesados con los que interactúa el Mecanismo, pero constituye a la vez un requisito para poder llegar a posibles asociados, en especial el sector privado. El hecho de que invertir en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras esté justificado desde el punto de vista económico representa una de las mejores argumentaciones en favor de esas inversiones. Por ello, una parte importante de la estrategia de comunicaciones consistirá en seguir prestando apoyo a las actividades de colaboración para la investigación orientada a la acción encabezadas por el Mecanismo Mundial sobre “ejemplos de buenos resultados en tierras secas”, en colaboración con las instituciones del GCIAI y otras organizaciones.

#### **F. Consolidación de la cooperación con el FMAM y sus organismos de ejecución con miras a aumentar la inversión de recursos del FMAM en la CLD**

69. Como se ha mencionado anteriormente, hoy día se reconoce que el Mecanismo Mundial desempeñará un papel de fundamental importancia incluso tras el establecimiento de una nueva esfera de actividad del FMAM sobre la degradación de las tierras. A este respecto, el Mecanismo Mundial ha empezado a establecer su centro de coordinación en el FMAM, para el que se ha asignado una cuantía inicial de USD 100 000 con cargo a los fondos voluntarios del Mecanismo Mundial. El centro prestará especial atención a los aspectos conceptuales y las cuestiones operacionales a breve y largo plazo. Los aspectos operacionales a corto plazo abarcan la determinación de oportunidades de actividades para el FMAM, para lo cual se colaborará con los organismos de ejecución a fin de obtener la financiación del FMAM y generar la cofinanciación necesaria. Los aspectos operacionales a largo plazo y los aspectos conceptuales guardan relación con el proceso que culminará en la Asamblea del FMAM en octubre de 2002, en la que se adoptarán las decisiones finales acerca de la nueva esfera de actividad relacionada con la degradación de las tierras. Entre los temas que se deben abordar figuran el debate sobre los beneficios a nivel mundial y el respaldo del FMAM para las actividades de apoyo y la creación de capacidad, las cuales se llevarán a cabo en estrecha colaboración con la secretaría del FMAM y otros asociados.

70. La experiencia del Mecanismo Mundial en relación con el respaldo a la elaboración y financiación de PAN y PASR reviste especial importancia para el concepto del FMAM de actividades de apoyo y creación de capacidad. Su experiencia en cuanto a determinar y respaldar el desarrollo de oportunidades para el FMAM (en colaboración con el FIDA (en Brasil) y la FAO, el PNUMA y el Banco Mundial (en África oriental, meridional y occidental)) será fundamental para poner en marcha la nueva esfera de actividades en un futuro próximo.

71. El Mecanismo Mundial celebrará conversaciones con el FIDA a fin de llegar a un pronto entendimiento sobre el papel del Mecanismo respecto del FIDA en su calidad de organismo de ejecución y sobre la función especial del Mecanismo Mundial como ‘organismo’ para la Convención.

### **G. Búsqueda de opciones de financiación no tradicionales para la CLD y perfeccionamiento del FIELD como instrumento de movilización de recursos**

72. Hasta la fecha, el Mecanismo Mundial se ha centrado en la consecución de fuentes de financiación tradicionales para la formulación de los programas de acción. Habida cuenta de que actualmente su estrategia ya se ha prefijado y elaborado satisfactoriamente, el Mecanismo Mundial puede empezar a recurrir a nuevas fuentes de financiación. Como ya se ha señalado, el principal grupo de entidades con las que el Mecanismo establecerá contactos son las fundaciones de los Estados Unidos. Para ello, completará el inventario en preparación de esas fundaciones y determinará la interconexión entre sus esferas de actividades respectivas y las finalidades estratégicas de la CLD (incluidas las oportunidades de apoyar determinados proyectos y actividades relacionados con los PAN y PASR).

73. En una decisión adoptada en el tercer período de sesiones de la CP, se recomendaba que el Mecanismo Mundial siguiera los progresos de las negociaciones intergubernamentales y mantuviera el diálogo con los grupos de entidades pertinentes, a fin de encontrar nuevas oportunidades de movilización de recursos. El Mecanismo Mundial seguirá esta orientación y prestará especial atención a las cuestiones relacionadas con el comercio del carbono y el alivio de la deuda. En ambos casos ya están en marcha algunas iniciativas. Por ejemplo, mediante un estudio cofinanciado por la FAO se están realizando actividades de investigación sobre la retención del carbono mediante diversos sistemas de aprovechamiento y tenencia de las tierras, que, aunado a otros estudios y experiencias adquiridas en lo concerniente a la medición del contenido de carbono de acuerdo con diferentes formas de utilización de la tierra, es esencial para la aportación de fundamentos científicos y prácticos que permitan introducir en una escala más amplia el comercio de carbono en los países en desarrollo. Asimismo, el Mecanismo Mundial participa en el programa de alivio de la deuda del Ecuador en colaboración con la FAO, el FIDA y el PMA, con miras a velar por que una parte de los fondos previstos se invierta en la adopción de medidas de lucha contra la desertificación. Esta experiencia se aprovechará para llevar a la práctica esta opción de movilización de recursos en otros países.

74. En el mandato del Mecanismo Mundial se prevé entre otras cosas el desarrollo de una base de datos sobre opciones de financiación para la aplicación de la CLD. Esta base de datos, denominada FIELD, ya se ha creado, y durante el proceso de elaboración de sus características, se han reunido datos para introducirlos en el sistema. Esta labor se ha llevado a cabo a nivel nacional en un país en desarrollo (Malí) en colaboración con algunos organismos donantes. Bélgica ha sido uno de los principales asociados y el Mecanismo Mundial ha trabajado en estrecha relación con la secretaría del CAD (de la OCDE) a fin de concebir un modelo para la sistematización y el acopio de la información acerca de la CLD procedente de todos los países miembros de la OCDE. Además, ha elaborado perfiles de donantes específicos para determinados países y subregiones en los que ha ejecutado actividades.





75. El próximo paso en relación con el FIELD consiste en establecer un nexo más estrecho entre su evolución futura y el apoyo que brinda el Mecanismo Mundial para la elaboración y ejecución de los PAN y PASR, ya que el aspecto analítico de las actividades debe adquirir mayor prominencia. Así pues, el FIELD deberá convertirse en parte integrante del proceso de movilización de recursos del Mecanismo Mundial, así como en un instrumento para analizar las orientaciones en materia de asignación de recursos a las esferas de pertinencia para la CLD en los planos nacional, regional e internacional.